

Guayaquil, Abril 15 del 2011

Sres.

AMRA –ANALISIS E MONITORAGGIO DEL RISCHIO AMBIENTALE-SOCIETACONSORTILE A RESPONSABILITA LIMITATA.

Ciudad.

Señores Accionistas

En mi calidad de Comisario de AMRA –ANALISIS E MONITORAGGIO DEL RISCHIO AMBIENTALE-SOCIETACONSORTILE A RESPONSABILITA LIMITATA, procedo a presentar mi informe anual referente al año 2010 de acuerdo a la resolución 92-1-4-3-0014.

- 1-1.1. La Gerencia ha cumplido con el poder general emitido por la Compañía Matriz domiciliada en Italia.
- 1-1.2. Se han dado las facilidades al Comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado.
- 1-1.3. Los libros sociales, documentos y más registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las Leyes y reglamentos de nuestro país.
- 1-1.4. Declaro expresamente que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 1-1.5. Los Estados Financieros presentados por la Administración son plenamente confiables ya que los mismos han sido elaborados de conformidad con los Normas Internaciones de Informacion Financiera.
- 1-1.6. El año 2010 es el primer año de operaciones de la Compañía, Sucursal de una entidad extranjera por lo que no realizo análisis comparativo.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto referente al informe de Comisario del año 2010, previo estudios y análisis de los mismos, recomiendo su aprobación.

Atentamente,



Alex Palacios Leon, Ec.
RN. 3773
Comisario

